

JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA.

Palmira, julio seis de dos mil veinte.

Rad. 76520-31-10-003.2015.00084.

SUCESION ALVARO SIERRA.

Comoquiera que obviamente a raíz de esta implacable pandemia que nos afecta y por estar suspendidos los términos no fue posible adelantar la diligencia de inventarios y avalúos en este trámite, que demandaron todos los interesados se suspendiera con el fin de lograr unos acercamientos, ahora que ya se dio vía libre para ello, procederemos a fijar fecha para el efecto, advirtiendo obviamente que la misma en la medida de las posibilidades se efectuará por modo virtual, informando de ello a los apoderados judiciales de los interesados, a quienes se suministrará el aplicativo y estos darán cuenta de los medios con los que cuentan para el efecto, dígase, computador, móviles con datos y sin datos o las dificultades que tengan para ello, aunque la apuesta por el bienestar de todos es realizarlas así, en extremos casos quienes adolezcan de esos, con ellas propendiendo por el autocuidado, se intentará hacerlo de manera presencial.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO

RESUELVE.

PRIMERO. Para que tenga lugar en este proceso la prosecución de la diligencia de INVENTARIOS Y AVALUOS, QUE SE LLEVARE A EFECTO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE POR MODO VIRTUAL, se fija el día 15 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, A LAS 10 A. M.

El representante judicial del señor ALVARO SIERRA VALENCIA, de las señoras LUZ ELENA SIERRA VALENCIA, MARTHA FERNANDA SIERRA VALENCIA, principal lo es el Doctor GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, PBX 5726594075 (gherrera@gha.com.co), en esa oficina también se ubica su seguida suplente, Doctora Hada Milena Agudelo Salge, también las doctoras Gloria B. Tabares

Núñez, como abogada de la señora Margarita Valencia de Sierra, las Doctoras Isabella Caro Orozco e Isabel Aristizabal Martínez, como sustitutas de unos y otros de los anteriores; la representante judicial del señor ALVARO ENRIQUE SIERRA ROJAS Y MARIA FERNANDA SIERRA JIMENEZ, es la Doctora ADRIANA ROMERO ESTRADA, Y SUSTITUTA, LA DOCTORA GILMA LUCIA GARCIA, EL TEL DE LA PRIMERA Y SU CORREO ELECTRONICO EN SU ORDEN ES EL 3122638957 (aromero_e@hotmail.com), A QUIENES SE LE BRINDARA LA INFORMACION NECESARIA PARA EL EFECTO, POR LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO JUDICIAL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Enrique Arce Victoria', with a stylized flourish at the end.

LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA.